



Referencia:	2023/00031512Y
Procedimiento:	Expedientes de contratos de suministros
Asunto:	Propuesta de contrato mayor de suministro de vehículos para SSOO, área de deportes y cultura con cargo al suplemento de crédito y presupuestos, ejercicio 2023
Interesado:	
Representante:	
Contratación	

RESOLUCIÓN:

Asunto: Sección de Contratación. Expediente Nº. 2023/31512Y. “Propuesta de contrato mayor de suministro de vehículos para SSOO, área de deportes y cultura con cargo al suplemento de crédito y presupuestos, ejercicio 2023”. **Aprobación de inicio del expediente.**

Antecedentes:

A la vista de la propuesta de contratación suscrita por el Encargado General, SSOO, D. Rafael Rico Fernández y por el Concejal Delegado de Limpieza, Parques y Jardines, Medio Ambiente, RSU, Servicios Operativos y Urbanizaciones, D. Juan Olea Zurita, de fecha 22 de agosto de 2023, en la que se motiva la necesidad del contrato, en los términos de su apartado 2, que indica:

“Las adquisiciones de estos vehículos son de primordial necesidad para ofrecer con mayor calidad los servicios que a diario se prestan al ciudadano, así como la modernización del Parque Móvil Municipal, con el consiguiente ahorro económico, dotándolo con vehículos de máxima eficiencia energética.”

De conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/003835 de fecha 22/06/2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 141 del 25 de julio de 2023, **RESUELVO:**



INICIAR el expediente nº. 2023/31512Y. “Propuesta de contrato mayor de suministro de vehículos para SSOO, área de deportes y cultura con cargo al suplemento de crédito y presupuestos, ejercicio 2023”, en los términos de la referida Propuesta de Contratación de fecha 22 de agosto de 2023.

Lo que manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. José Miguel Muriel Martín, en la fecha y lugar indicados, de lo que, en calidad de Vicesecretaria General, doy fe.